

Gutiérrez Ruelas, Ulises, "Consultará Semarnat a yaquis sobre acueducto Independencia", *La Jornada*, Distrito Federal, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 06 de septiembre de 2013, Pág. 34, Sección Estados. ISSN: 0188-2392

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2013/09/06/estados/034n1est>

Fecha de consulta: 28/10/2013.

Participarán autoridades tradicionales, dependencias y opositores

Consultará Semarnat a yaquis sobre acueducto Independencia

Ulises Gutiérrez Ruelas
Corresponsal

Periódico La Jornada
Viernes 6 de septiembre de 2013, p. 34

Hermosillo, Son., 5 de septiembre.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) anunció que realizará una consulta entre miembros de la etnia yaqui, a fin de reponer el proceso para la emisión del estudio de impacto ambiental del acueducto Independencia, el cual opera desde el inicio de este año y ha trasvasado 12 millones de metros cúbicos de la presa El Novillo (en el sistema Río Yaqui) a Hermosillo.

La consulta se iniciará en dos semanas y durará dos meses, informaron en conferencia de prensa los delegados de la Semarnat, Ulises Cristópulos Ríos; de la Secretaría de Gobernación, Adolfo García Morales; de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), César Lagarda Lagarda; de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, José Luis Germán Espinoza, y Jorge Carlos Flores Monge, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Aunque no se detalló el mecanismo para realizar la consulta, se aseguró que participarán los gobernadores tradicionales y los yaquis que bloquean la carretera México-Nogales en el tramo Vícam-Guaymas.

Una parte de la tribu se opone al acueducto por considerar que es el primer paso de un saqueo de las aguas del territorio ancestral de la etnia, lo que generará más pobreza, desempleo y

migración en el Valle del Yaqui, en el municipio de Cajeme, aguas abajo de la presa El Novillo.

Los inconformes bloquean la carretera México-Nogales desde finales de mayo pasado para exigir que se detenga el trasvase.

Como la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el estudio de impacto ambiental no fue realizado de forma correcta por no haberse consultado a la tribu, los manifestantes señalan que se debe detener de inmediato la operación de la obra.